



REPUBLICA DOMINICANA



Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua

Concejo de Regidores

e-mail: Concejompal@hotmail.com

Tel. (829) 245-2234, (809) 935-2411, (809) 975-8299, (829) 602-5116

Acta Sesión Extraordinaria No. 012/2019

En la ciudad y municipio de Villa Jaragua, Provincia de Bahoruco, República Dominicana, siendo las 9:25 A.M., del día 18 del mes de diciembre del año 2019, años 175 de la Independencia y 156 de la Restauración, se reunieron previa convocatoria, los regidores: **Idel Manuel Florián Cuevas**, Presidente del Concejo, **Yoel Medina Encarnación**, **Armando Fernelis Santana** y **Milvio Alberto Herasme Ferreras**, ausente sin excusa la regidora, **Norki Mireya Ferreras**, asistidos por el Honorable Alcalde **Alfredo Carrasco** y **Griselis María Batista Rivas**, Secretaria del Concejo, procediéndose de inmediato a dar cumplimiento a la agenda de trabajo del orden del día, para la cual fue convocada dicha Sesión Extraordinaria. El presidente dejó abierto los trabajos e inquirió de la Secretaria verificar el quórum reglamentario, estando presentes 4 regidores de 5; de inmediato el Presidente **Florián Cuevas**, le concedió el turno al **honorable alcalde Alfredo Carrasco**, donde el **ejecutivo municipal**, presentó y motivó el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio para el año 2020**, y una Resolución consistente en Transferencias de Créditos Presupuestarios, el ejecutivo **municipal**, dijo que el presupuesto para el 2020, será de RD\$26,452,276.00 y que el mismo será distribuido por cuentas tal y como lo establece la ley, Cuenta de Personal RD\$6,786,609.00, Cuenta de Servicios RD\$8,451,143.00, Cuenta de Inversión RD\$10,195,022.00, Cuenta de Educación, Salud y Genero RD\$1,019,502.00, además **Carrasco**, dijo que en la parte de inversión están contempladas las obras de Presupuesto Participativo y un proyecto para la construcción de Aceras y Contenes el cual asciende un millón y algo, escuchada la motivación por parte del honorable alcalde, el presidente del concejo, pregunto a los concejales presentes que si tienen alguna sugerencia respeto a las ponencias del Alcalde, el concejal Milvio Alberto Herasme, preguntó que si el gobierno central no aumentaría el porcentaje para los ayuntamientos para el año 2020, el Alcalde respondió que los ingresos por parte del Estado serán los mismos que el año anterior, el Concejal Armando Fernelis Santana, pregunto que había solicitado que se incluya en el presupuesto la construcción de los contenes de la Calle de Tula, y que necesita saber si esta partida fue contemplada en el presupuesto, porque ha verificado la pieza y no ve esa partida, El Alcalde respondió que ese proyecto fue contemplado tal y como él lo había solicitado. El presidente del concejo manifestó que los ingresos de este presupuesto tal y como lo expuso el honorable alcalde serán los mismos ya que el Estado no ha contemplado aumento para los Gobiernos locales en



M A H F



G.M.E.

el Presupuesto General de la Nación, el Presidente procedió a someter los Anteproyectos en cuestión, los cuales fueron aprobados a Unanimidad por los Concejales presentes.

No habiendo más punto de agenda que tratar, el Presidente decidió cerrar ésta Sesión extraordinaria, Siendo las **10:15 A.M.**, del día **18 del mes de diciembre del año 2019**, años 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.



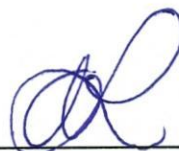
Lic. Idel Manuel Florián Cuevas
Presidente del Concejo



Lic. Yoel Medina Encarnación
Regidor



Prof. Milvio Alberto Herasme
Regidor



Sr. Armando Fernelis Santana
Regidor



Alfredo Carrasco, MA.
Alcalde Municipal



Griselis María Batista Rivas
Secretaria del Concejo

